

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES
CARRERA DE ABOGACÍA

CUADERNOS DE ESTUDIO

INTRODUCCIÓN

DERECHO PÚBLICO PROVINCIAL Y MUNICIPAL – CÁTEDRA “B”

Profesor Titular: PROF. DR. GUILLERMO E. BARRERA BUTELER

Profesor Ayudante: PROF. MGR. JOSE M^º PEREZ CORTI

<http://www.joseperezcorti.com.ar>

**DERECHO PÚBLICO PROVINCIAL Y MUNICIPAL
CUADERNOS DE ESTUDIO 2008**

INTRODUCCIÓN

La serie de “Cuadernos de Estudio” de Derecho Constitucional comenzó a editarse para el ciclo lectivo del año 2003 con el objeto de acercar al alumno herramientas orientadas a facilitar el proceso de aprendizaje, en el marco del Plan de Estudios 2000 de la carrera de Abogacía en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Córdoba.

Los mismos han recibido una buena acogida tanto por parte de los alumnos, como de los Sres. Profesores, y encontrándose instalados en la Cátedra “C” de Derecho Constitucional como una herramienta útil y efectiva a la hora de orientar a los alumnos en la búsqueda de material de estudio y en la posibilidad de auto-evaluarse en el proceso de estudio y adquisición del conocimiento; pero al mismo tiempo como documento de trabajo de los docentes de la Cátedra, que han encontrado en ellos un útil instrumento de unificación de contenidos y de desarrollo uniforme de los mismos a través de una planificación conjunta y coordinada a lo largo del año lectivo.

Por esa razón, la Cátedra “B” de Derecho Público Provincial y Municipal –a iniciativa de su Titular, el Prof. Dr. Guillermo E. Barrera Buteler– ha encarado la confección de sus propios Cuadernos de Estudio, esfuerzo que procura integrar y perfeccionar el material ya existente, sobre la base de las experiencias recogidas por los docentes que la integran, no sólo en la utilización de los Cuadernos de Estudio durante el desarrollo de los cursos a su cargo, sino también en la presentación de temas teóricos y en la supervisión de trabajos prácticos expuestos por adscriptos en el marco del “*Curso de Formación Docente y Disciplinar*” organizado, en el año 2007, en el ámbito de esta Cátedra “B” de Derecho Público Provincial y Municipal, y de manera conjunta con la Cátedra “C” de Derecho Constitucional.

A partir de dichas experiencias, se ha desarrollado este valioso documento de trabajo, formulando contenidos e incorporando casos prácticos; lo cual permite que los docentes de la Cátedra presenten esta edición “virtual” de estos “Cuadernos de Estudio”, elaborada bajo la dirección del Prof. Dr. Guillermo E. Barrera Buteler y con la coordinación de Javier Fazio; habiendo trabajado en el desarrollo de estos Cuadernos los Profesores Ricardo Vergara, Norma Bonifacino, Silvina Álvarez, Álvaro Rojas Moresi,

Federico Robledo, Carlos Aliaga y José M. Pérez Corti. En diferentes etapas de esta importante labor, también sumaron su colaboración los adscriptos de la Cátedra, a quienes corresponde formular un especial agradecimiento por el compromiso y responsabilidad asumidos.

Es necesario advertir a los alumnos que los "Cuadernos de Estudio" no son un libro de texto de Derecho Público Provincial y Municipal, sino un material de apoyo que, por sí mismo, no es autosuficiente para estudiar la asignatura. Sin perjuicio del breve desarrollo de algunos temas, que el alumno podrá encontrar en cada módulo en el anexo de "Sistematización de ideas claves", en general los cuadernos pretenden, antes que desarrollar contenidos, indicar al alumno cuáles son los contenidos básicos a través de "preguntas clave" que deberá responder y de actividades que deberá desarrollar, en ambos casos recurriendo a la bibliografía que indique el docente respectivo o a la consulta personal con el docente, cuando en el texto con el que trabaja no encuentre la respuesta.

De esta manera se pretende que, más allá de la diversidad de autores con sus respectivos enfoques, diversos y hasta contradictorios en algunos casos, a los que los alumnos podrán recurrir, exista unidad de criterio en todos los grupos que pertenecen a la cátedra en cuanto a contenidos mínimos exigibles para la evaluación. No se pretende que todos los alumnos sigan una misma línea o corriente de pensamiento, pero sí que sobre cada punto exista para todos un nivel de exigencia equivalente en cuanto a contenidos, a fin de que quienes aprueben el curso tengan conocimientos sobre un conjunto homogéneo de temas y con profundidad también homogénea, de manera tal que puedan abordarlos y opinar fundadamente sobre ellos, aún con diversidad de criterios y puntos de vista.

En algunos módulos se incluye un anexo con "Párrafos seleccionados de jurisprudencia", con el que se procura que el alumno logre una primera aproximación a la jurisprudencia de la Corte Suprema de Justicia de la Nación sobre cuestiones constitucionales, que tanta trascendencia tiene en nuestro Derecho Público Provincial y Municipal, a partir del rol de este órgano de *"último intérprete de la Constitución"*, según suele nominarse a sí misma. Aún con el costo de una mayor extensión de los textos y de una mayor dificultad para su comprensión, se ha optado por transcribir íntegramente algunos párrafos de los fallos elegidos, en lugar de presentar una síntesis de ellos, para que el alumno comience a familiarizarse con el manejo de la jurisprudencia, del lenguaje y del estilo de los fallos del máximo Tribunal de la Nación.

Con la convicción de que este aporte habrá de constituir un apoyo en la labor de los alumnos que se disponen a continuar avanzando en el estudio del ordenamiento jurídico argentino desde sus bases constitucionales, ponemos este material a su disposición y le pedimos que, a través de su docente, nos haga conocer su opinión: en qué medida le ha sido útil, qué sugerencias haría para una nueva edición, qué puntos requerirían un desarrollo más extenso o más sintético, qué preguntas resultan de difícil comprensión, con miras a enriquecer su contenido en próximas actualizaciones.

Córdoba, 17 de Agosto de 2008.